



A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.

Hace un año, en febrero de 2025, el Consejo de ministros aprobó una regulación extraordinaria de personas migrantes afectadas por la DANA de octubre de 2024 en el País Valencià.

La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones estimó que de dicha regulación extraordinaria iban a poder beneficiarse unas 26.000 personas.

Teniendo en cuenta todo lo expresado, realizamos la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Cuántas personas migrantes se han acogido a la regulación extraordinaria de 2025 en el País Valencià para las personas migrantes afectadas de la DANA?

Palacio del Congreso

9 de febrero de 2026

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís-Sumar y

Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar